



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**RAMA JUDICIAL**  
**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER**  
**ESTADO ELECTRONICO No. 74**

*Original*

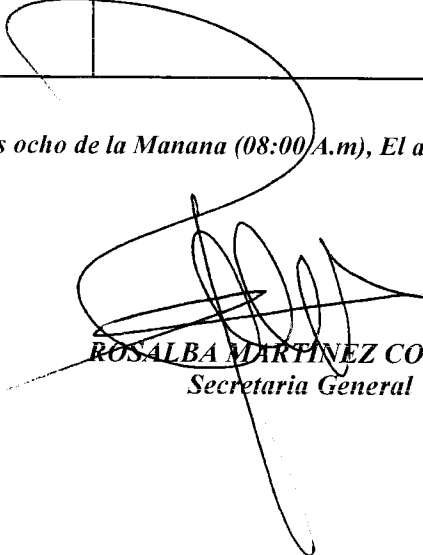
**Junio 17 de 2015**

No	Radicado	Instancia	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto	Magistrado Ponente	Proc.
1	54-001-23-33-000-2014-00248-00	PRIMERA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GLORIA ESPERANZA MANTILLA SANDOVAL	NACION-MINISTERIO DE EDUCACIÓN-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto ficha fecha audiencia CITASE A LOS MAGISTRADOS QUE CONFORMAN LA SALA DE DECISIÓN No. 3 DE ESTE TRIBUNAL, PARA QUE SE SIRVAN COMPARECER A LA AUDIENCIA INICIAL CON POSIBILIDAD DE SENTENCIA LA CUAL SE LLEVARA A CABO EL DÍA NUEVE (09) DE JULIO DE 2015, A LAS 9:00 A.M.	1	11/09/2014	CARLOS MARIO - PEÑA DIAZ	24
2	54-001-23-33-000-2014-00265-00	PRIMERA	TUTELA	ALEYDA ESTUPIÑÁN LEMUS	POLICIA NACIONAL-INSTITUTO DE DIAGNÓSTICO MÉDICO IDM	Auto tramite Tutela POR NO HABER SIDO SELECCIONADA POR LA CORTE CONSTITUCIONAL PARA SU EVENTUAL REVISIÓN, SE COMUNICA A LAS PARTES Y SE ARCHIVA.	1	11/06/2015	CARLOS MARIO - PEÑA DIAZ	
3	54-001-23-33-000-2014-00270-00	PRIMERA	TUTELA	COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL GMA INTER EXPORT LTDA	JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL DE CÚCUTA	Auto Ordena Archivo POR NO HABER SIDO SELECCIONADA POR LA CORTE CONSTITUCIONAL PARA SU EVENTUAL REVISIÓN, SE COMUNICA A LAS PARTES Y SE ARCHIVA.	1	11/06/2015	CARLOS MARIO - PEÑA DIAZ	
4	54-001-23-33-000-2014-00277-00	PRIMERA	TUTELA	ALVARO AUGUSTO GUERRERO GONZALEZ	JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL DE CÚCUTA	Auto tramite Tutela POR NO HABER SIDO SELECCIONADA PARA SU REVISION POR LA CORTE CONSTITUCIONAL, ARCHIVASE EL PRESENTE EXPEDIENTE	1	11/06/2015	CARLOS MARIO - PEÑA DIAZ	

*R*

5	54-001-23-33-000-2015-00143-00	PRIMERA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ROSA MARIA BARÓN BAEZ Y OTROS	NACIÓN - UAE DIAN	Auto admite demanda ADMITASE LA DEMANDA- FIJESE LA SUMA DE SETENTA MIL PESOS (\$70.000), COMO GASTOS ORDINARIOS DEL PROCESO Y RECONÓZCASE PERSONERÍA AL DOCTOR FÉLIX ANTONIO QUINTERO CHALARCA, COMO APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE.	1	12/06/2015	CARLOS MARIO - PEÑA DIAZ	
6	54-518-33-33-001-2013-00082-01	SEGUNDA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JUANA PARRA DE SALAZAR	UAE DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL UGPP	Auto ordena correr traslado CÓRRASE TRASLADO POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS, PARA QUE LAS PARTES PRESENTEN POR ESCRITO SUS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN. VENCIDO EL TÉRMINO, SURTASE TRASLADO AL MINISTERIO PÚBLICO, POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS, SIN RETIRO DEL EXPEDIENTE.	2	12/06/2015	CARLOS MARIO - PEÑA DIAZ	23

El anterior Estado se fija hoy, 17 de Junio de 2015 a las ocho de la Manana (08:00 A.m), El anterior Estado se desfija hoy, 17 de Junio de 2015 a las seis de la tarde (06:00 P.m.).

  
**ROSALBA MARTINEZ CONTRERAS**  
 Secretaria General